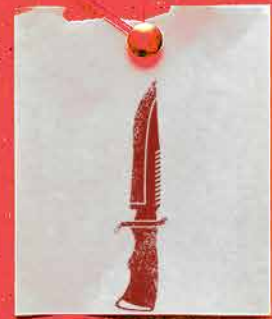
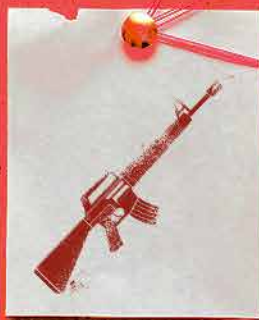
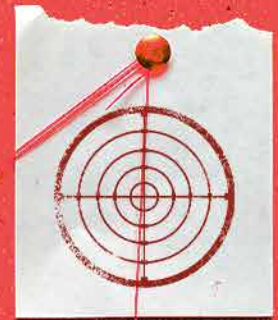
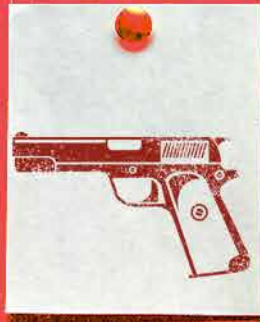


Análisis de los registros de incidencia delictiva y posibles manipulaciones

enero-marzo 2023



© Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido escrito de esta publicación siempre y cuando se cite la fuente y se haga sin fines de lucro.

El texto se puede consultar y descargar en: causaencomun.org.mx



1.

Introducción

Se estima que el impacto económico de la violencia en México es de 4.92 billones de pesos¹; esto equivale al 21% del Producto Interno Bruto, o 38 mil pesos por persona. A esto hay que sumar el costo social que tiene el delito, el drama de las familias y las afectaciones al desarrollo en todos los ámbitos, personal, comunitario, económico y democrático.

En los últimos cuatro años, la seguridad pública se ha militarizado aceleradamente y se han reducido los fondos destinados a las policías locales, sin que esto haya disminuido la violencia, ni la incidencia delictiva.

Este trabajo resulta de dos estudios realizados por Causa en Común: un análisis relativo a los registros oficiales de incidencia delictiva, y un estudio sobre posibles anomalías en dichos registros delictivos². También existen otras valiosas aportaciones en el mismo sentido; es el caso del trabajo realizado por México Evalúa, en el cual se señala que dos de cada tres estados presentan problemas en la precisión y confiabilidad de sus estadísticas delictivas³.

El “subregistro” indica que la ciudadanía no denuncia los delitos, y que los responsables de las instituciones no promueven la denuncia, no generan confianza entre la ciudadanía y/o, probablemente, manipulan y ocultan sus cifras de incidencia delictiva. **A nivel nacional, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2022) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) estima que el porcentaje de delitos que no se denunciaron o no iniciaron una investigación en las fiscalías durante 2021 fue de 93.2%.** Los delitos con mayor cifra negra son la extorsión (97.4%), el secuestro (96.9%), el fraude (96.3%), el robo parcial de vehículo (94.2%), el robo o asalto en calle o transporte público (94.1%) y el robo a casa habitación (89%).

Adicionalmente, cabe señalar que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) tiende a agregar subcategorías, lo que permite disimular su importancia relativa, al tiempo que el impacto político de la criminalidad más grave se diluye aún más si las subcategorías agregadas se clasifican con etiquetas ambiguas. Un ejemplo es la incorporación de “trata de personas”, junto con el delito de “corrupción de menores”, dentro de la categoría de “delitos contra la sociedad”.

¹Véase. El valor económico de la paz, Instituto para la Economía y la Paz (2022).

²Bajando el switch... Un país sin denuncia y con probable manipulación de las cifras sobre inseguridad. Causa en Común (2022). Análisis de los datos sobre denuncias y víctimas reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Causa en Común (2022)

³Fallas de origen 2020, México Evalúa (2021).

2

Universo y fuentes

En el presente informe se analizan las cifras de delitos y víctimas registradas en carpetas de investigación de las procuradurías y fiscalías estatales, publicadas por el SESNSP, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2023. Se consideran los registros de "homicidio doloso", "feminicidio", "secuestro", "trata de personas", "extorsión", "violencia familiar" y "narcomenudeo".

3

Hallazgos

En el primer trimestre de 2023 se reportaron 92,432 víctimas y 542,101 delitos del fuero común a nivel nacional, lo que significa un incremento de 10% en el total de víctimas y de 7% en los delitos reportados en el mismo periodo de 2022.

a) Homicidio doloso:

Periodo	Víctimas de homicidio doloso registradas	Tasa de víctimas de asesinato registradas por cada 100 mil habitantes	Promedio diario de víctimas de homicidio doloso registradas
enero- diciembre de 2019	34,718	28	95
enero- diciembre de 2020	34,563	28	95
enero- diciembre de 2021	33,350	27	91
enero- diciembre de 2022	30,968	25	85

Elaborado por Causa en Común con los datos de la "base de víctimas", que emite el SESNSP.

En el primer trimestre de 2023 se reportaron 7,485 víctimas de homicidio doloso, un 2% más que el total reportado en el mismo periodo de 2022.

Los cinco estados que concentran la incidencia de violencia homicida en el periodo son:

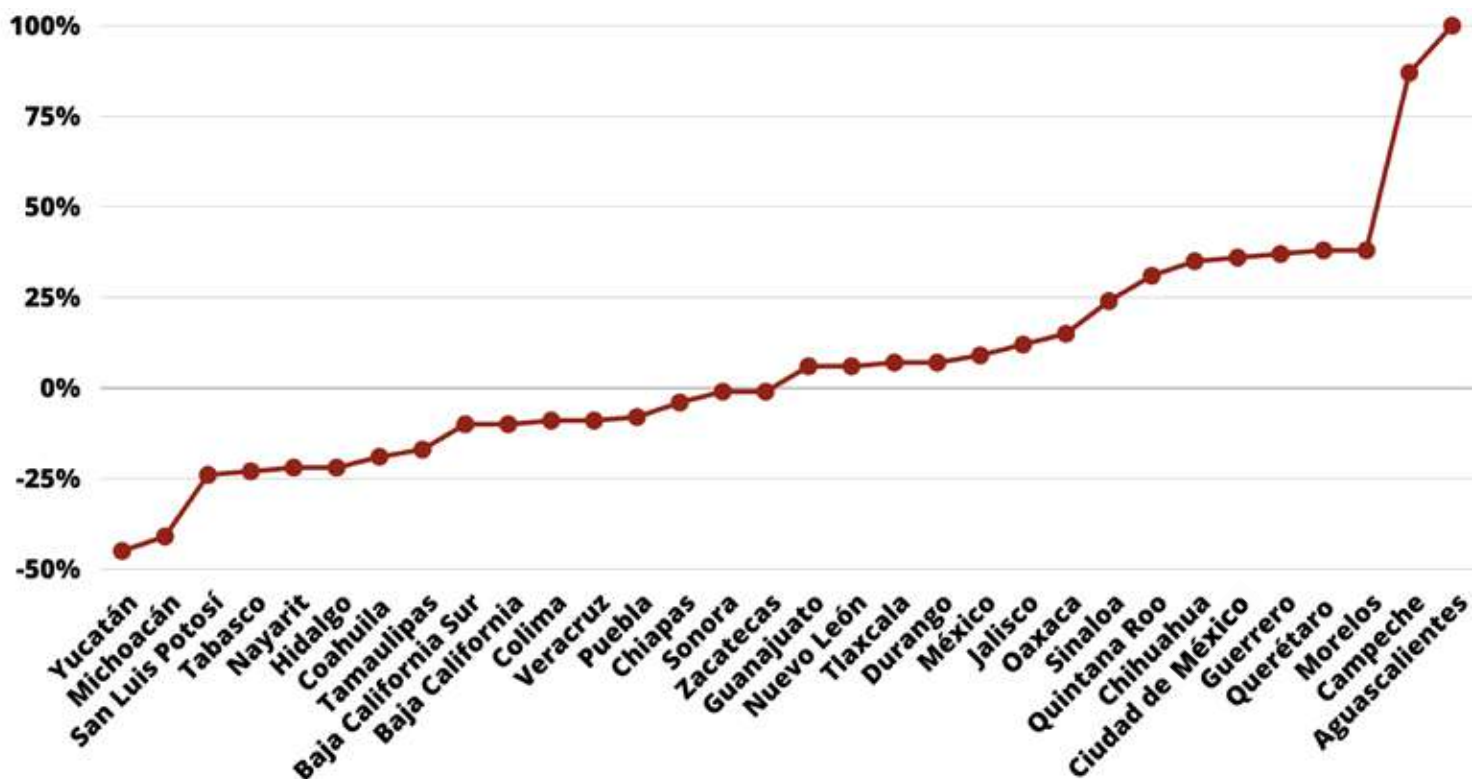
- **Guanajuato (810 víctimas)**
- **Estado de México (686 víctimas)**
- **Chihuahua (559 víctimas)**
- **Baja California (535 víctimas)**
- **Jalisco (523 víctimas)**



Por otra parte, los estados que reportaron las variaciones más significativas durante el periodo, en comparación con el primer trimestre de 2022, son:

- Aguascalientes (+100%)
- Campeche (+87%)
- Morelos (+38%)
- Querétaro (+38%)
- Tabasco (-23%)
- San Luis Potosí (-24%)
- Michoacán (-41%)
- Yucatán (-45%)

"Variación porcentual de los homicidios reportados ene-mar 2023 vs ene-mar 2022"



Hay que resaltar que los registros de homicidios dolosos son reconocidos a nivel internacional como uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir el grado de inseguridad ciudadana en un país⁴. La confiabilidad de estos reportes es fundamental en los procesos de diseño y evaluación de políticas públicas de seguridad.

En cuanto a las posibles anomalías en torno a este delito, se observan al menos dos fuentes de incertidumbre: la primera se refiere a la probable clasificación de homicidios dolosos en la subcategoría de “víctimas de otros delitos contra la vida y la integridad”⁵, cuyo registro para el primer trimestre de 2023 fue de 3,838 víctimas, 10% más que en el mismo periodo de 2022. Según los datos reportados en el primer trimestre de 2023, destacan los siguientes casos:

- **Baja California reportó 612 víctimas por “otros delitos contra la vida y la integridad personal”, en contraste con 535 víctimas de homicidio doloso.**
- **Baja California Sur reportó 51 víctimas por “otros delitos contra la vida y la integridad personal”, en contraste con 9 víctimas de homicidio doloso.**
- **Campeche reportó 117 víctimas por “otros delitos contra la vida y la integridad personal”, en contraste con 28 víctimas de homicidio doloso.**
- **Ciudad de México reportó 223 víctimas por “otros delitos contra la vida y la integridad personal”, en contraste con 243 víctimas de homicidio doloso.**
- **Querétaro reportó 317 víctimas por “otros delitos contra la vida y la integridad personal”, en contraste con 44 víctimas de homicidio doloso.**
- **Sinaloa reportó 185 víctimas por “otros delitos contra la vida y la integridad personal”, en contraste con 136 víctimas de homicidio doloso.**
- **Tabasco reportó 178 víctimas por “otros delitos contra la vida y la integridad personal”, en contraste con 62 víctimas de homicidio doloso.**
- **Yucatán reportó 39 víctimas por “otros delitos contra la vida y la integridad personal”, en contraste con 6 víctimas de homicidio doloso.**

Otro dato que pudiera generar incertidumbre sobre la precisión de los registros de homicidios dolosos, es el número de personas desaparecidas. En una investigación de José Abraham Sanz, para el diario Noroeste, se plantea la hipótesis de que “la desaparición era más redituable que los homicidios, tanto para las autoridades como para los criminales, pues los primeros podían presumir una baja en los asesinatos; mientras que los segundos podían seguir limpiando las calles de rivales”⁶.

⁴ Véase: Sanz, JA. “Sin cuerpo no hay delito”. Diario Noroeste, 24 de enero de 2022. Disponible en: <https://bit.ly/44c36Go>

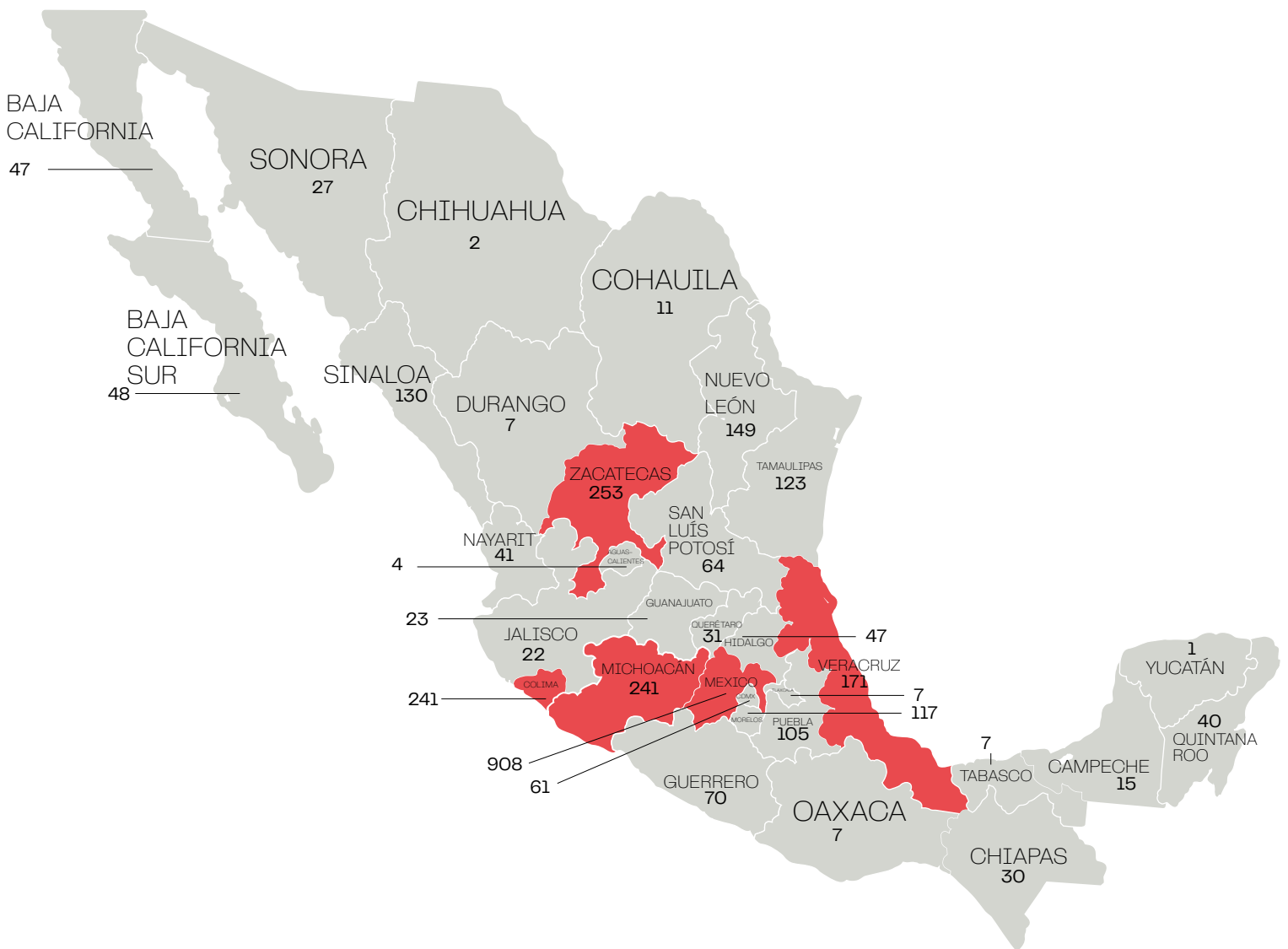
⁵ Véase: Sans, JA. “La donberabilidad, de Medellín a Sinaloa”, 26 de enero de 2022. Disponible en: <https://bit.ly/3AxTjx1>

⁶ Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Consultado el 27 de abril de 2023. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>

El autor refuerza esta idea con un fenómeno ocurrido en Colombia, para lo cual entrevistó a Michael Reed Hurtado, especialista en la materia. Reed comentó: “Los homicidios generan atención, el homicidio es muy vistoso, el homicidio logra rechazo; el desvanecimiento, la desaparición, la abducción genera misterio, genera todo tipo de co-relato paralelo que hace que genera confusión, que permite que se niegue la situación y lo más importante, le permite a las autoridades reclamar, inclusive, no sólo la disminución, sino además que reclaman hasta éxitos en su política de seguridad”⁷.

En ese sentido, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNPD-NO), en el primer trimestre del año⁸, se registraron 3,051 personas desaparecidas. La mayor incidencia de estos registros se concentró en el Estado de México, Zacatecas y Michoacán, con 908, 253 y 241 personas desaparecidas reportadas.

MAPA DE DESAPARECIDOS 2023



⁷ Véase: Sans, JA. "La donbernabilidad, de Medellín a Sinaloa", 26 de enero de 2022. Disponible en: <https://bit.ly/3AxTjx1>

⁸ Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Consultado el 27 de abril de 2023. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>

En este sentido, destaca que algunos estados presenten más personas desaparecidas que homicidios dolosos en el periodo que se analiza, del 1 de enero al 31 de marzo de 2023:

- **Baja California Sur reportó nueve víctimas de homicidio doloso, mientras que en el RNPDNO hay 48 personas desaparecidas y no localizadas.**
- **Tamaulipas, reportó 103 víctimas de homicidio doloso, mientras que en el RNPDNO hay 123 personas desaparecidas y no localizadas.**
- **Nayarit reportó 35 víctimas de homicidio doloso, mientras que en el RNPDNO hay 41 personas desaparecidas y no localizadas.**
- **Sinaloa, que reportó 136 víctimas de homicidio, y 130 personas desaparecidas en el primer trimestre de 2023.**

b) Femicidio:

Periodo	Femicidios registrados	Promedio diario de femicidios registrados
enero- diciembre de 2019	973	3
enero- diciembre de 2020	978	3
enero- diciembre de 2021	1004	3
enero- diciembre de 2022	968	3

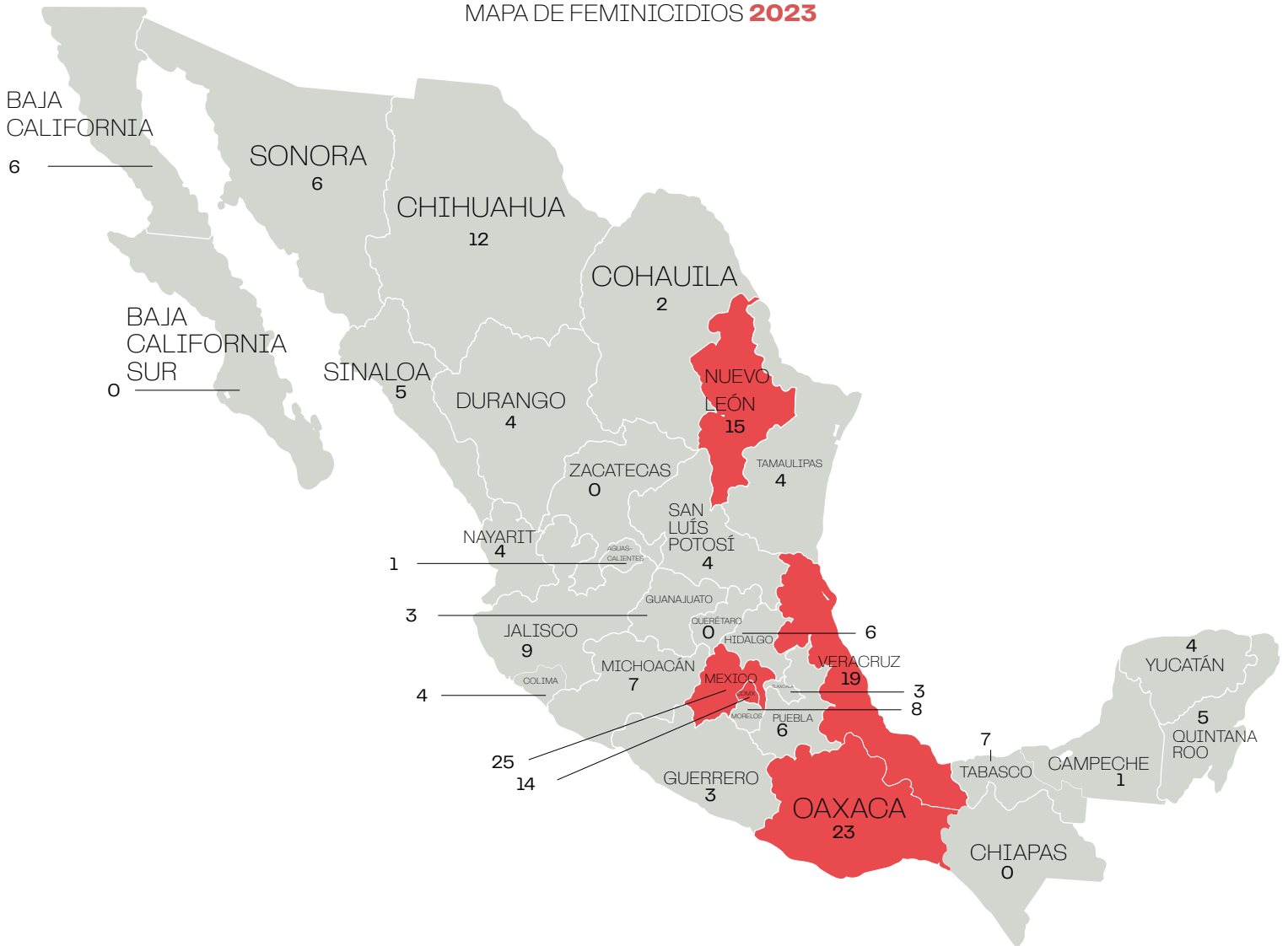
Elaborado por Causa en Común con los datos de la "base de víctimas", que emite el SESNSP.

En el primer trimestre de 2023 se reportaron 227 víctimas de femicidio, 8% menos que las reportadas en el mismo periodo en 2022.

Los cinco estados que concentran la incidencia de violencia feminicida en el periodo son:

- **Estado de México (25 víctimas)**
- **Oaxaca (23 víctimas)**
- **Veracruz (19 víctimas)**
- **Nuevo León (15 víctimas)**
- **Ciudad de México (14 víctimas)**

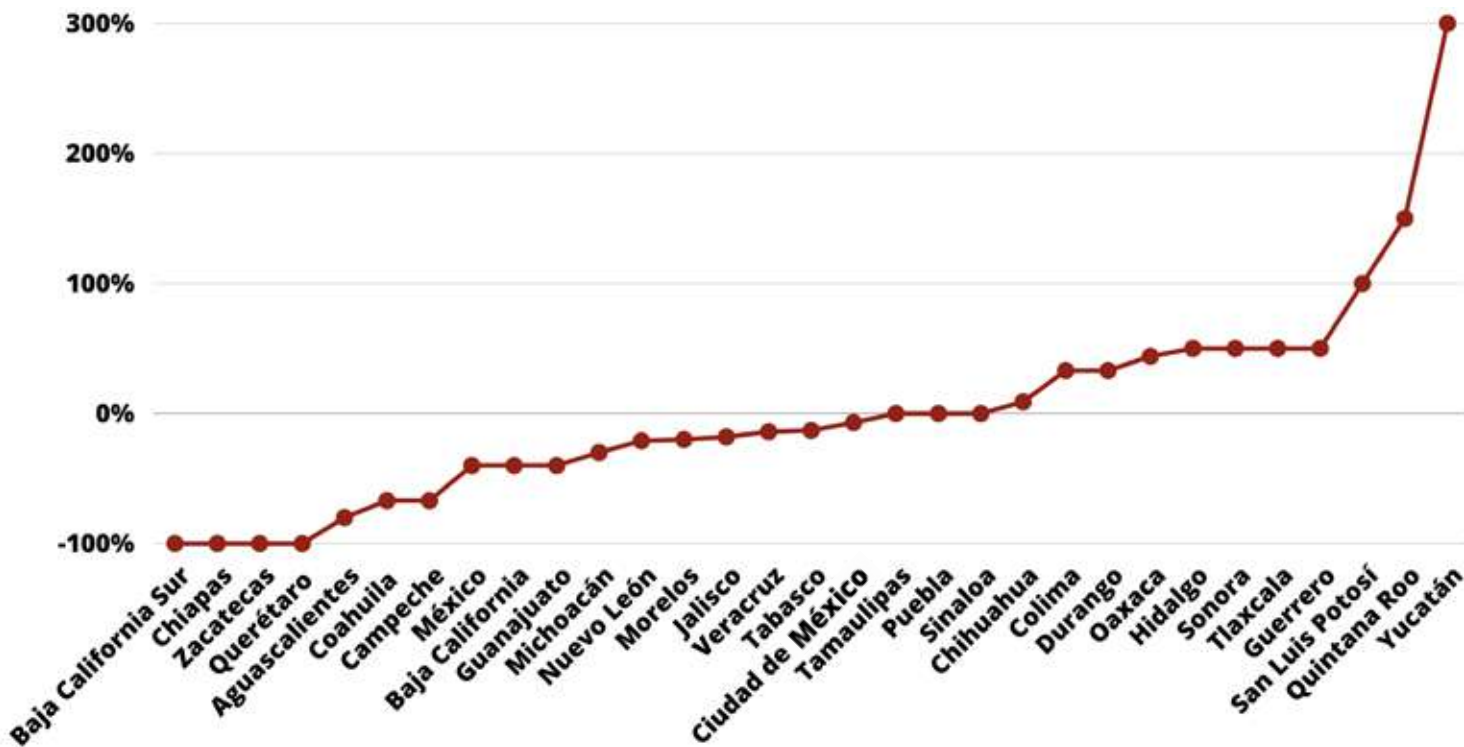
MAPA DE FEMINICIDIOS 2023



Los estados que reportaron las variaciones más significativas durante el periodo, en comparación con el primer trimestre de 2022, son:

- Yucatán (+300%)
- Quintana Roo (+150%)
- San Luis Potosí (+100%)
- Sonora (+50%)
- Hidalgo (+50%)
- Aguascalientes (-80%)
- Zacatecas (-100%)
- Chiapas (-100%)
- Querétaro (-100%)
- Baja California Sur (-100%)

"Variación porcentual de los feminicidios reportados ene-mar 2033 vs ene-mar 2022 "



Este delito ha presentado subregistros, en parte derivados de la falta de homologación de su tipificación en los códigos penales estatales, lo que en sí mismo afecta la precisión de las estadísticas reportadas. En el periodo, hay 17 estados que reportaron disminuciones, siete de ellos iguales o superiores al 60%; además, hay casos cuyos registros oficiales no concuerdan con los reportes hallados en medios de comunicación locales, documentados en el estudio “Galería del horror. Atrocidades registradas en medios de comunicación”, de *Causa en Común*⁹:

- **Querétaro y Chiapas presentaron 100% de disminución de las víctimas de feminicidio reportadas en el primer trimestre de 2023, respecto del mismo periodo de 2022, al no reportar víctimas; sin embargo, en ambos casos, Causa en Común documentó al menos 4 mujeres víctimas de asesinato con crueldad extrema entre enero y marzo de 2023.**
- **Zacatecas pasó de 5 víctimas reportadas en 2022 a 0 en 2023; sin embargo, se registraron 33 mujeres víctimas de homicidio doloso. Por su parte, Causa en Común documentó al menos 15 mujeres víctimas de asesinato con crueldad extrema.**
- **Aguascalientes reportó sólo una víctima en el primer trimestre de 2023.**
- **Guanajuato reportó una disminución de 40% en las víctimas de feminicidio de 2023, respecto del primer trimestre de 2022, con 3 víctimas; sin embargo, reportó 103 mujeres víctimas de homicidio doloso, y Causa en Común documentó al menos 10 mujeres asesinadas con violencia extrema.**

b) Trata de personas:

Periodo	Víctimas de trata de personas registradas	Promedio diario de víctimas de trata de personas registradas
enero- diciembre de 2019	679	2
enero- diciembre de 2020	676	2
enero- diciembre de 2021	744	2
enero- diciembre de 2022	932	3

Elaborado por Causa en Común con los datos de la "base de víctimas", que emite el SESNSP.

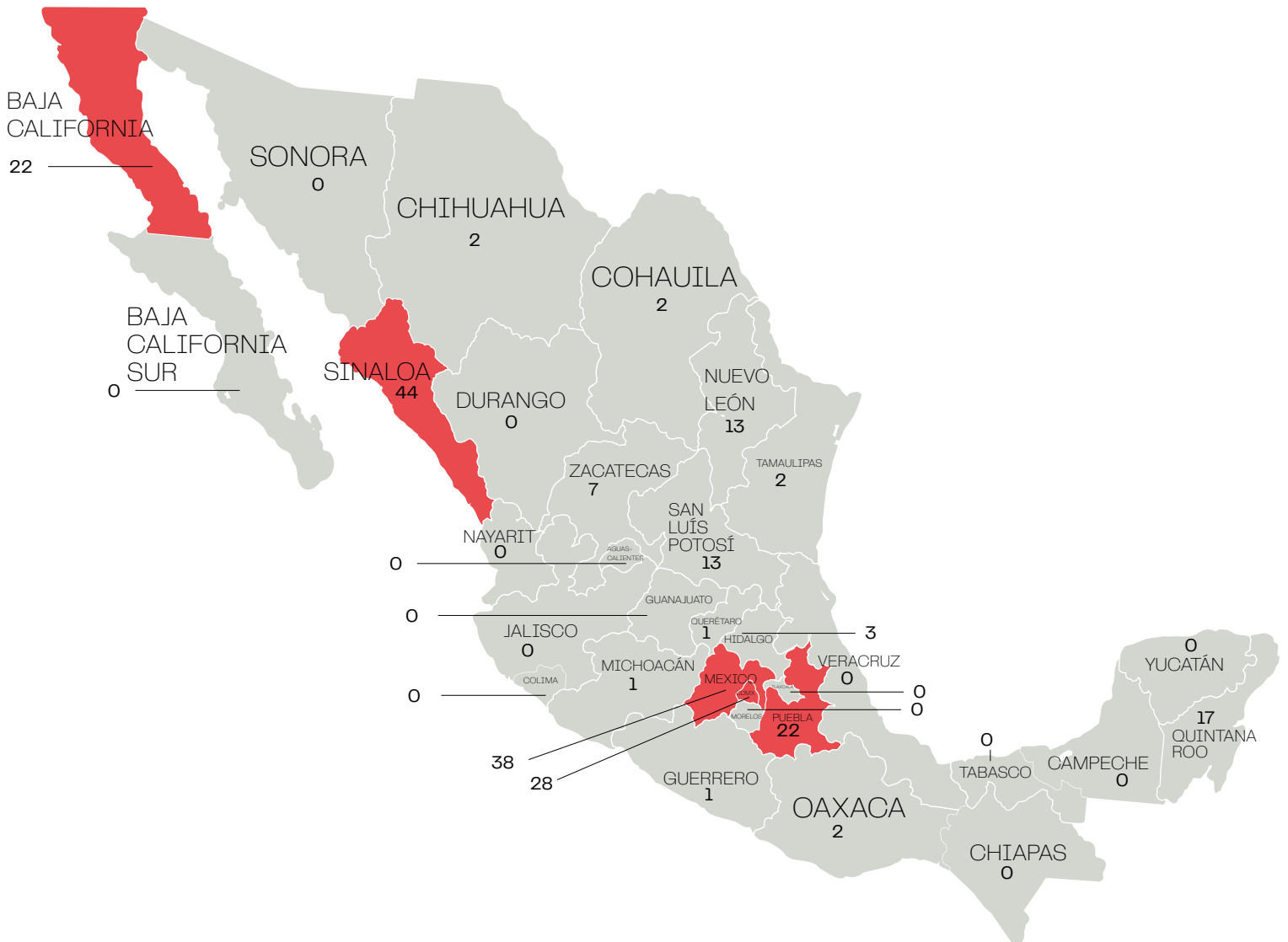
A nivel nacional, el SESNSP reportó 209 víctimas de trata, en el periodo entre enero y marzo de 2023, lo que implica una disminución de 8% respecto del mismo periodo de 2022.

⁹ Véase el estudio de Causa en Común: Galería del horror: atrocidades registradas en medios. Disponible en: <https://causaencomun.org.mx/beta/atrocidades-2023/>

Los cinco estados que concentran el número de víctimas reportadas por este delito, son:

- Sinaloa (44 víctimas)
- Estado de México (38 víctimas)
- Ciudad de México (28 víctimas)
- Puebla (22 víctimas)
- Baja California (22 víctimas)

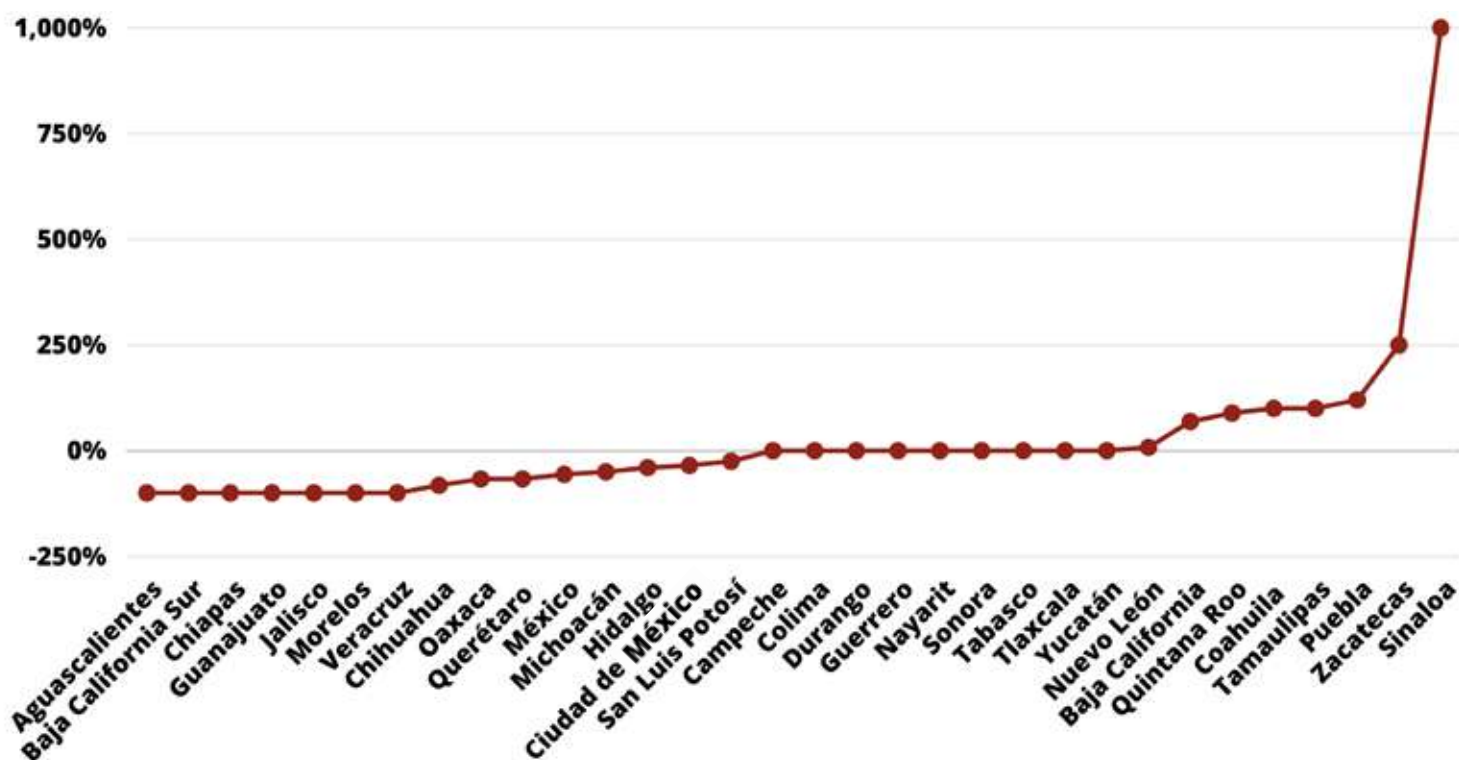
MAPA DE TRATA 2023



Los estados que reportaron las variaciones más significativas durante el periodo, en comparación con el primer trimestre de 2022, son:

- Sinaloa (+1000%)
- Zacatecas (+250%)
- Puebla (+120%)
- Tamaulipas (+100%)
- Coahuila (+100%)
- Morelos (-100%)
- Guanajuato (-100%)
- Aguascalientes (-100%)
- Chiapas (-100%)
- Baja California Sur (-100%)

"Variación porcentual de trata de personas reportados ene-mar 2033 vs ene-mar 2022 "



Al igual que ocurre en el caso de homicidio dolosos, en donde una cantidad relevante de registros se encasillan en la subcategoría de “otros delitos contra la vida”, el SESNSP clasifica la trata de personas, junto con el delito de “corrupción de menores”, dentro de la categoría de “delitos contra la sociedad”. Lo mismo pasa con el delito de secuestro, que puede diluirse a través de las subcategorías de “rapto” y “otros delitos que atentan contra la libertad personal”. Es claro que, cuanto más se agreguen subcategorías, más fácil es disimular su importancia relativa. Además, el impacto político de esta criminalidad de alto impacto se diluye aún más si se clasifican con etiquetas ambiguas sin un significado preciso, como es el caso con “otros delitos contra la sociedad”.

Adicionalmente, sobresalen seis estados que reportaron disminuciones 100%, respecto del periodo enero a marzo de 2022, al registrar 0 víctimas:

Entidad	Víctimas reportadas en la clasificación "corrupción de menores" T1 2023
Aguascalientes	15
Baja California Sur	17
Guanajuato	126
Jalisco	36
Morelos	18 (más 14 de la categoría "otros")
Veracruz	7

C) Secuestro:

Periodo	Número de víctimas de secuestro registradas	Promedio diario de víctimas de secuestro registradas
enero- diciembre de 2019	1,629	4
enero- diciembre de 2020	1,047	3
enero- diciembre de 2021	813	2
enero- diciembre de 2022	713	2

Elaborado por Causa en Común con los datos emite el SESNSP.

En los primeros tres meses de 2023 se registró una disminución de 27% en el número de víctimas reportadas respecto del mismo periodo de 2022.

Los cinco estados que concentran el número de víctimas reportadas por este delito, son:

- **Ciudad de México (40 víctimas)**
- **Estado de México (25 víctimas)**
- **Chihuahua (18 víctimas)**
- **Oaxaca (12 víctimas)**
- **Tamaulipas (9 víctimas)**

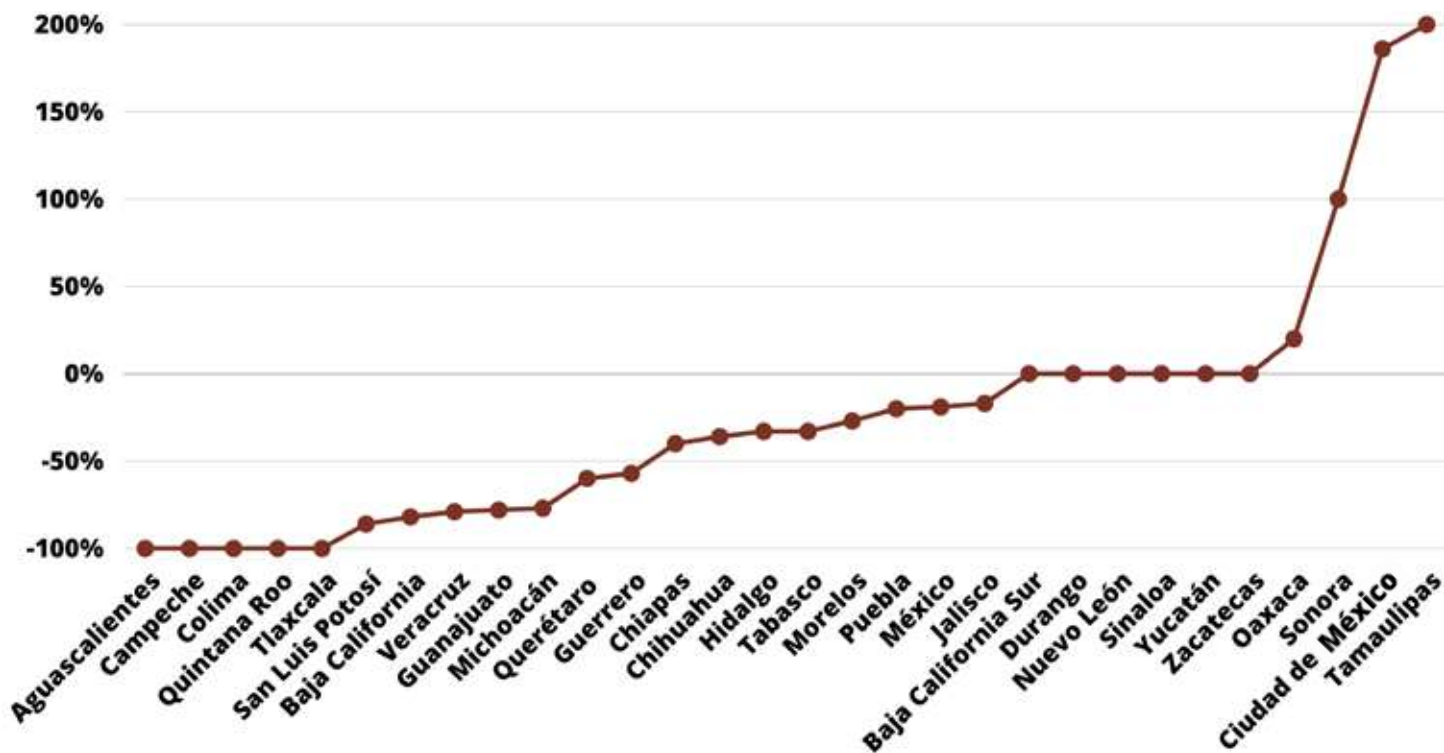
MAPA DE SECUESTRO 2023



Los estados que reportaron las variaciones más significativas durante el periodo, en comparación con el primer trimestre de 2022, son:

- Tamaulipas (+200%)
- Ciudad de México (+186%)
- Sonora (+100%)
- Oaxaca (+20%)
- Quintana Roo (-100%)
- Tlaxcala (-100%)
- Colima (-100%)
- Campeche (-100%)
- Aguascalientes (-100%)

"Variación porcentual de los secuestros reportados ene-mar 2023 vs ene-mar 2022 "



Como se mencionó anteriormente, el “secuestro” puede ser reclasificado en otras subcategorías, ya que forma parte de la sección de “delitos contra la libertad personal”, junto con “raptó” y “víctimas por otros delitos que atentan contra la libertad personal”. Hay casos que sobresalen:

- **El Estado de México reportó 25 víctimas de secuestro, en contraste con 1,475 víctimas de “otros delitos contra la libertad personal”.**
- **Baja California reportó 2 víctimas de secuestro, en contraste con 1,191 víctimas de “otros delitos contra la libertad personal”.**
- **Nuevo León reportó 6 víctimas de secuestro, en contraste con 24 víctimas de raptó y 879 víctimas de “otros delitos contra la libertad personal”.**
- **Durango ha reportado solo dos víctimas de secuestro en total desde 2020; no obstante, en el mismo lapso reportó 772 “víctimas por otros delitos que atentan contra la libertad personal”.**
- **Jalisco reportó una disminución de 17% en el número de víctimas de secuestro en 2023, respecto del primer trimestre de 2022, con cinco casos, mientras que registró 314 “víctimas por otros delitos que atentan contra la libertad personal”.**
- **Quintana Roo reportó una disminución de 100%, respecto del periodo enero a marzo de 2022, con 0 víctimas; sin embargo, informó de 281 “víctimas por otros delitos contra la libertad personal”.**
- **Colima y Campeche reportaron 0 víctimas de secuestro en el periodo, pero 78 y 107 “víctimas por otros delitos contra la libertad personal”, respectivamente.**

d) Extorsión:

Periodo	Víctimas de extorsión registradas	Promedio diario de víctimas de extorsión registradas
enero- diciembre de 2019	9,003	25
enero- diciembre de 2020	8,380	23
enero- diciembre de 2021	9,407	26
enero- diciembre de 2022	11,038	30

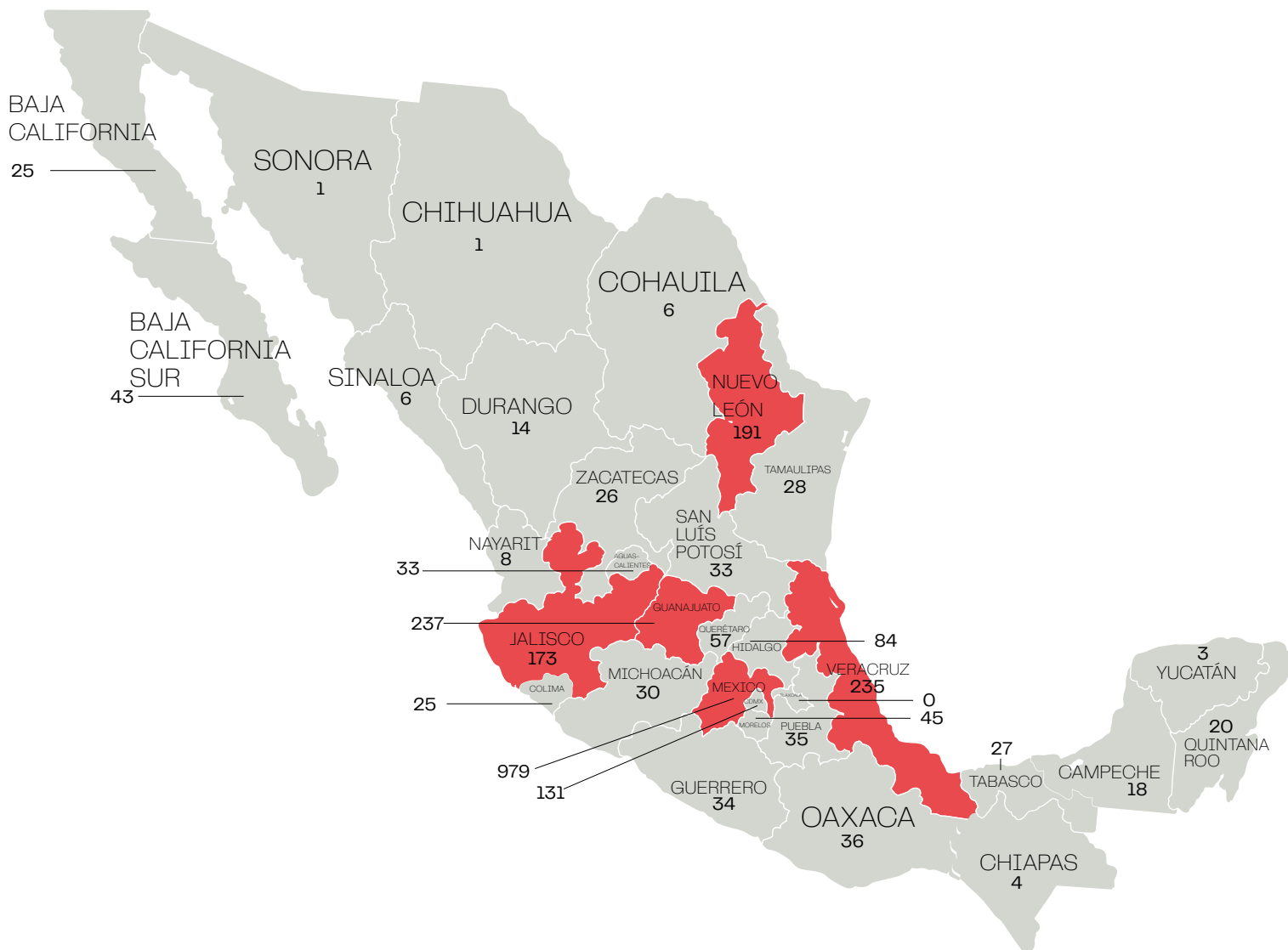
Elaborado por Causa en Común con los datos que emite el SESNSP.

En el primer trimestre de 2023 se reportaron 2,605 víctimas de extorsión, 8% más que las reportadas en el mismo periodo en 2022.

Los cinco estados que concentran la incidencia de este delito en el periodo son:

- **Estado de México (979 víctimas)**
- **Guanajuato (237 víctimas)**
- **Veracruz (235 víctimas)**
- **Nuevo León (191 víctimas)**
- **Jalisco (173 víctimas)**

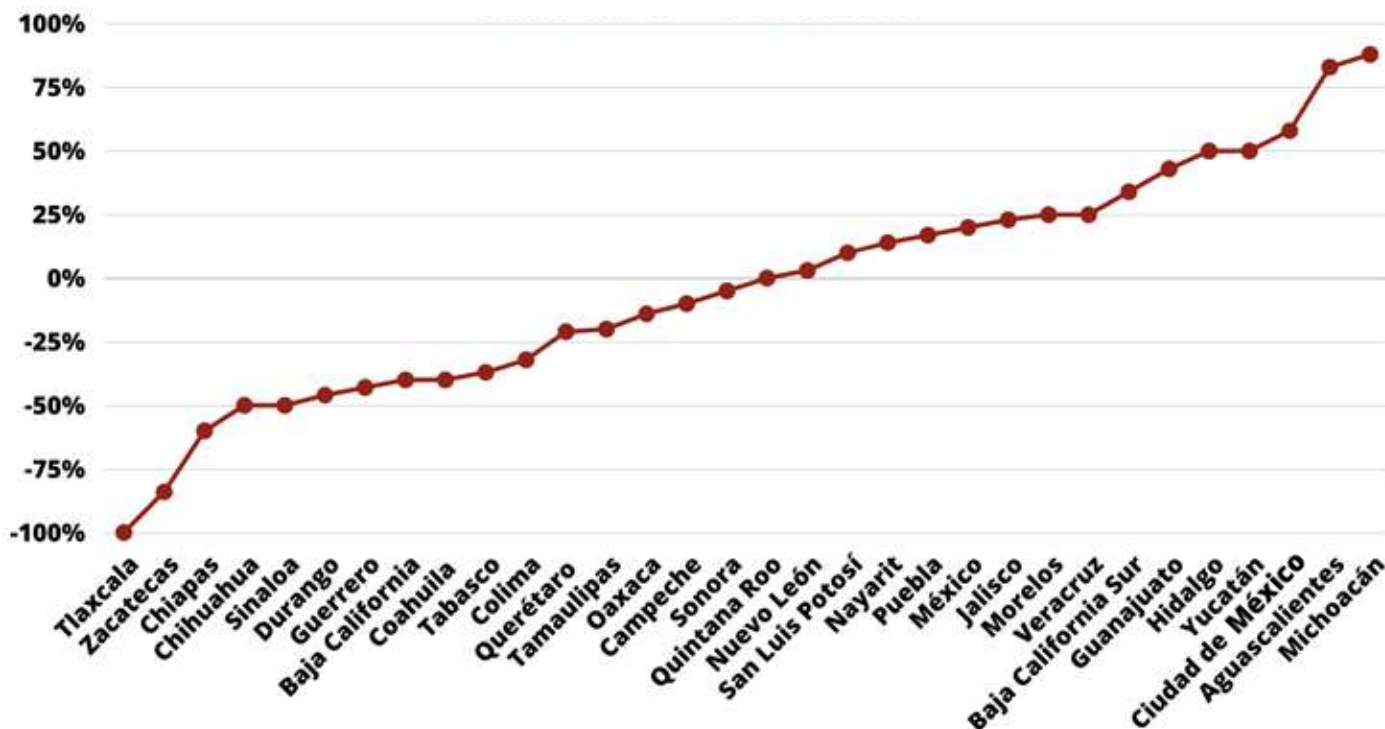
MAPA DE EXTORSIÓN **2023**



Los estados que reportaron las variaciones significativas durante el periodo, en comparación con el primer trimestre de 2022, son:

- Michoacán (+88%)
- Aguascalientes (+83%)
- Ciudad de México (+58%)
- Hidalgo (+50%)
- Yucatán (+50%)
- Sinaloa (-50%)
- Chihuahua (-50%)
- Chiapas (-60%)
- Zacatecas (-84%)
- Tlaxcala (-100%)

"Variación porcentual de las extorciones reportadas ene-mar 2023 vs ene-mar 2022"



En lo que respecta a las posibles anomalías, destacan los estados que reportaron disminuciones entre el 50 y 100%, además de que la incidencia promedio de este delito es de 81 víctimas, pero hay 21 estados que no reportaron más de 60. Destacan los siguientes casos:

- **Tlaxcala reportó que en el primer trimestre de 2023 no hubo ninguna víctima de extorsión.**
- **Chihuahua reportó una víctima de extorsión entre enero y marzo de 2023.**
- **Chiapas y Yucatán reportaron cuatro y tres víctimas, respectivamente.**
- **Sinaloa y Coahuila reportaron seis víctimas de extorsión en el periodo.**
- **Zacatecas pasó de 158 víctimas reportadas en el primer trimestre de 2022 a 26 víctimas en el mismo periodo de 2023.**
- **Michoacán y Guerrero reportaron 30 y 34 víctimas respectivamente, muy por debajo del promedio nacional.**

g) Violencia familiar:

Periodo	Casos registrados de violencia familiar	Tasa de casos registrados de violencia familiar por cada 100 mil habitantes	Promedio diario de casos registrados de violencia familiar
enero- diciembre de 2019	210,188	166	576
enero- diciembre de 2020	220,031	172	603
enero- diciembre de 2021	253,739	201	695
enero- diciembre de 2022	270,546	215	741

Elaborado por Causa en Común con los datos de la "base de delitos del fuero común" que emite el SESNSP.

A nivel nacional, el registro de casos de violencia familiar tuvo un incremento de 16% en el primer trimestre de 2023, respecto del mismo periodo de 2022, con un total de 68,872 casos.

A nivel nacional, el registro de casos de violencia familiar tuvo un incremento de 16% en el primer trimestre de 2023, respecto del mismo periodo de 2022, con un total de 68,872 casos.

Los 5 estados que concentran el número de víctimas reportadas por este delito, son::

- **Ciudad de México (9,609 casos)**
- **Estado de México (6,982 casos)**
- **Nuevo León (5,083 casos)**
- **Jalisco (4,035 casos)**
- **Guanajuato (3,551 casos)**

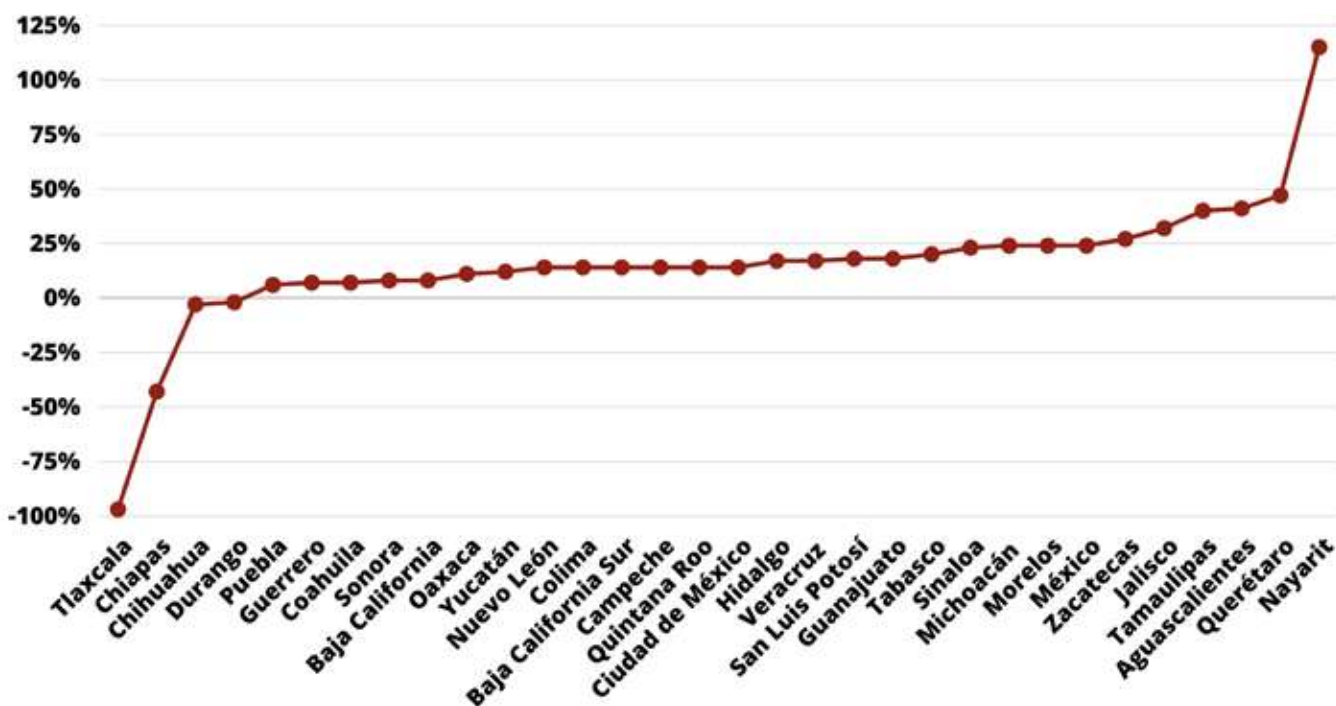
MAPA DE VIOLENCIA FAMILIAR 2023



Los estados que reportaron las variaciones más significativas durante el periodo, en comparación con el primer trimestre de 2022, son:

- Nayarit (+115%)
- Querétaro (+47%)
- Aguascalientes (+41%)
- Tamaulipas (+40%)
- Durango (-2%)
- Chihuahua (-3%)
- Chiapas (-43%)
- Tlaxcala (-97%)

"Variación porcentual de violencia familiar reportadas ene-mar 2023 vs ene-mar 2022 "



El promedio nacional de casos reportados por violencia familiar es de 2,152; sin embargo hay 10 entidades que reportaron una incidencia menor a los mil casos. De igual manera destacan algunos estados con variaciones importantes:

- **Tlaxcala pasó de 98 casos reportados en el primer trimestre de 2022, a 3 en el mismo periodo de 2023, lo que implica una reducción de 97%.**
- **Chiapas presentó una disminución de 43%, pasó de 569 a 323 casos entre el primer trimestre de 2022 y el de 2023.**
- **Michoacán reportó 395 casos de violencia familiar en el primer trimestre de 2023.**
- **Zacatecas y Guerrero reportaron 892 y 922 casos de violencia familiar en el periodo.**

a) Narcomenudeo

Periodo	Casos de narcomenudeo	Tasa de casos registrados de narcomenudeo por cada 100 mil habitantes	Promedio diario de casos registrados de narcomenudeo
enero- diciembre de 2019	70,274	56	193
enero- diciembre de 2020	76,741	60	210
enero- diciembre de 2021	82,270	65	225
enero- diciembre de 2022	86,386	69	237

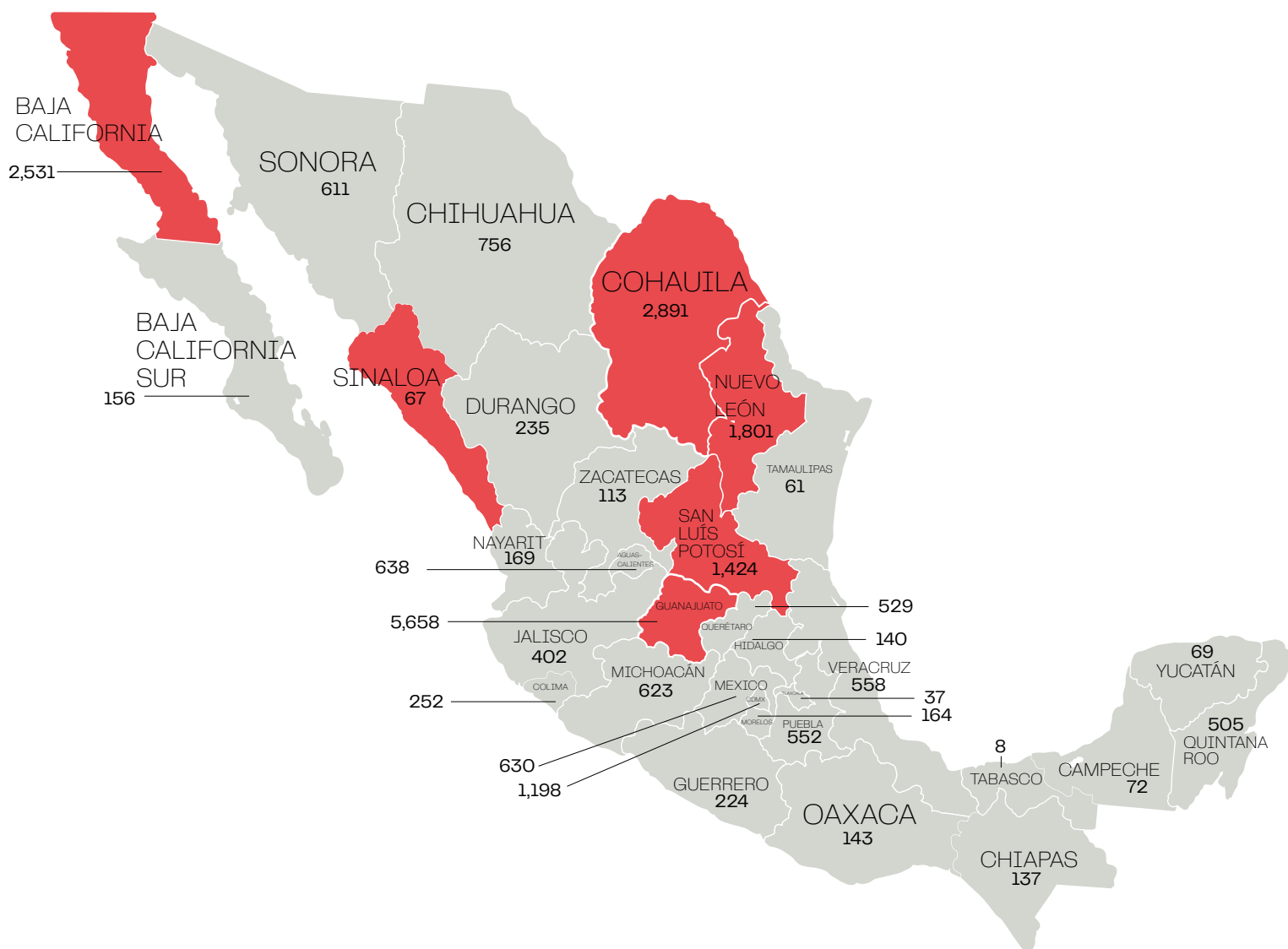
Elaborado por Causa en Común con los datos que emite el SESNSP.

Durante el primer trimestre de 2023, se reportaron 23,754 casos de narcomenudeo, 5% más que en el mismo periodo de 2022.

Los cinco estados que concentran la incidencia de violencia homicida en el periodo son:

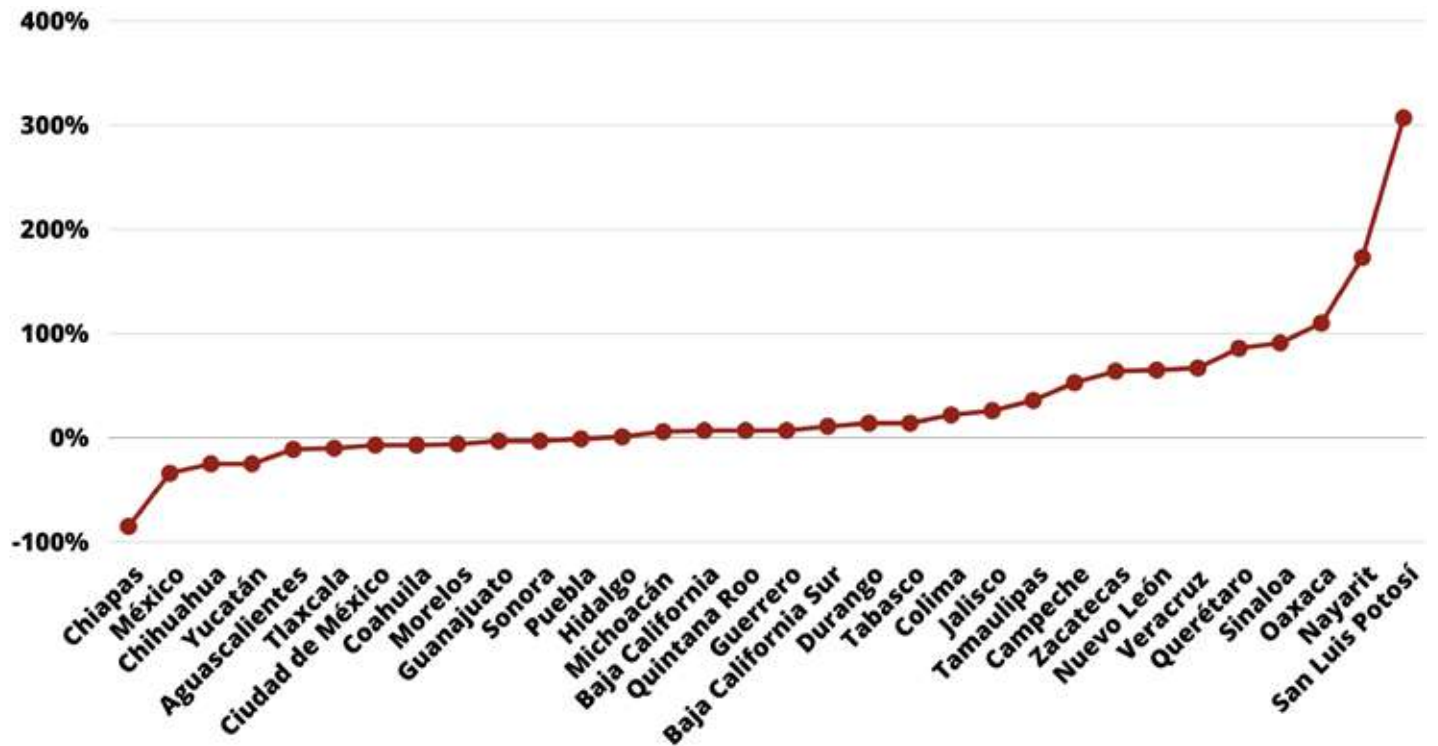
- Guanajuato (5,658 casos)
- Coahuila (2,891 casos)
- Baja California (2,531 casos)
- Nuevo León (1,801 casos)
- San Luis Potosí (1,424 casos)

MAPA DE NARCOTRÁFICO 2023



- San Luis Potosí (+307%)
- Nayarit (+173%)
- Oaxaca (+110%)
- Sinaloa (+91%)
- Querétaro (+86%)
- Aguascalientes (-11%)
- Yucatán (-25%)
- Chihuahua (-25%)
- Estado de México (-34%)
- Chiapas (-85%)

"Variación porcentual narcomenudeo reportado ene-mar 2023 vs ene-mar 2022 "



Sobresalen algunos casos:

- **A nivel municipal, el primer lugar de denuncias por narcomenudeo lo tiene León, Guanajuato, con 4,642 casos. En contraste, en el mismo periodo Sinaloa informó de 67 casos en toda la entidad, Tamaulipas 61 y Zacatecas 113.**
- **Coahuila cuenta con dos municipios entre los diez de mayor incidencia de narcomenudeo a nivel nacional, lo que lo coloca en segundo lugar de incidencia de denuncias por narcomenudeo en el país, pero no sobresale en ninguno de los otros delitos analizados.**
- **Cabe mencionar que ningún municipio de Michoacán, Sinaloa, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, Morelos, Zacatecas, Veracruz y Durango, se encuentra entre los diez primeros municipios con mayor incidencia de este delito.**
- **Tabasco reportó 8 casos en el primer trimestre de 2023, el más bajo del país. Hay seis estados con una incidencia menor a 100 casos, 20 que reportaron entre 100 y mil casos, y seis entre 1,198 y casi 6 mil casos.**



Propuestas

México requiere cifras de delitos más cercanas a la realidad para el diagnóstico, análisis, diseño y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad. El SESNSP debería realizar una evaluación pública de las cifras que reportan las fiscalías, y tomar acciones para mejorar los reportes sobre la comisión de delitos en el país.

Por lo pronto, es claro que estos reportes no reflejan, ni de lejos, la realidad delictiva en el país; son, en todo caso, un indicador de la ineficacia e ineficiencia de las fiscalías estatales, de la negligencia de los gobernadores y de la irrelevancia del SESNSP. Por ello, este trabajo pretende alertar sobre los incentivos perversos que cifras presumiblemente manipuladas tienen sobre la opinión pública y sobre la actuación misma de las autoridades para continuar trivializando flujos informativos que deberían ser esenciales para la definición de políticas públicas.

Ante esta situación, *Causa en Común* propone:

- **Promover la denuncia ciudadana mediante campañas permanentes, multiplicar los mecanismos y canales para realizar las denuncias, y proveer acompañamiento y apoyo especial para personas en condiciones de vulnerabilidad, como mujeres y niños.**
- **La información de incidencia delictiva debería estar sustentada por los informes policiales, lo que permitiría elevar la calidad de los datos de las investigaciones ministeriales.**
- **Es indispensable que el SESNSP cumpla con sus responsabilidades en cuanto a información sobre carpetas de investigación en el país. Sobre esta base, se propone:**
 - **Capacitar a los servidores públicos encargados de recolectar la estadística de incidencia delictiva, a fin de proporcionar un esquema homologado de información.**
 - **Establecer mecanismos institucionales de seguimiento, supervisión, detección y sanción para aquellas autoridades que proporcionen información incompleta, manipulada o falsa, y vincularlos con ejercicios de rendición de cuentas y transparencia.**

María Elena Morera Mitre
PRESIDENTA

José Antonio Polo Oteyza
DIRECTOR GENERAL

Nancy Angélica Canjura Luna
COORDINADOR DE PROYECTO

María Blanca Estela Cano Ruiz
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

Alejandro Vásquez
Estefanía López Mendoza
René Gerez López
Luis Carlos Sánchez Díaz
INVESTIGADORES

Michelle Velasco
DISEÑO GRÁFICO

Montserrat Aceves Olvera
CONTENIDOS DIGITALES

Ana Mitzi Hernández Ochoa
COMUNICACIÓN SOCIAL

